

SESION

DEL DIA 4 DE DICIEMBRE DE 1821.

Señores
Calatrava, presidente.
Obispo de Mallorca.
O'Daly.
Paul.
Gutiérrez Acuña.
Ramírez.
Martínez de la Rosa.

Leida y aprobada el Acta de la de ayer, se dió cuenta de un oficio del Ministerio de Hacienda, con que remite un trasunto que se mandó archivar á disposicion de las próximas Córtes, del empréstito concluido por el Gobierno en virtud de la autorizacion de las ordinarias de 27 de Junio y aclaracion de las mismas del 23, comunicada el dia siguiente.

La Diputacion recibió y acordó reservar para las juntas preparatorias de las próximas Córtes, las actas de eleccion de Diputados á ellas, de que resultan elegidos por la provincia de Madrid, propietarios los señores D. Juan Antonio Castejon, D. Dionisio Valdés y Don Ramon Gil de la Cuadra, y suplente D. Joaquin Lumbreras; y por la de Guadalajara, propietarios, los señores D. Miguel de Atienza, Presbitero, y D. Francisco Mateo Marchamalo, y suplente el Dr. D. Gregorio García.

Para las mismas Córtes se acordó reservar una exposicion documentada de la Diputacion provincial de Múrcia, en que pide no se le impute que se hallen separados y sin instruir los expedientes de señalamiento de términos á los pueblos que han instalado Ayuntamientos en los partidos de Segura y Chinchilla, ni se le culpe tampoco por hallarse suspensa la instalacion en

el pueblo de Corral Rubio, Pretola, con el Villar y Pozo Cañadas, y que supuesto que se halla desobedecida por los Ayuntamientos de Segura y Chinchilla, y entorpecidas por el Gobierno parte de sus atribuciones constitucionales, tengan á bien las Córtes declarar la responsabilidad contra quien corresponda.

Se mandó pasar á la Biblioteca una nota remitida por el jefe político de Extremadura de los papeles impresos en su provincia en Noviembre próximo pasado.

La Diputacion Permanente recibió un escrito del jefe político de Granada, D. Felipe Montes, en que del modo más enérgico llama su atencion hácia el estado crítico en que se halla la Nacion. Penetrada de la importancia de este documento, acordó pasar una copia al Gobierno, para que en su vista tome las medidas convenientes en uso de sus facultades, avisando á la Diputacion de lo que crea deber ponerse en su noticia, para que pueda esta corporacion llenar las obligaciones que le señala la Constitucion.

Se leyó y firmó por los señores individuos de la Diputacion la exposicion acordada ayer para S. M., y habiendo resuelto dirigirla con oficio al Ministro de la Gobernacion de la Peninsula, se levantó la sesion. = José María Calatrava, Presidente. = Francisco Martínez de la Rosa, Diputado Secretario.